

ALTAS, BAJAS Y RENOVACIONES DE LICENCIAS. LICENCIAS FEDERATIVAS DE DEPORTISTAS 2024

ALTAS, BAJAS Y RENOVACIONES DE LICENCIAS. LICENCIAS FEDERATIVAS DE DEPORTISTAS 2024

MUY IMPORTANTE:

El procedimiento para las altas y renovaciones de licencias se realizará a través de la sección “*Fedérate Ahora*” de la web federativa (www.fgpadel.com)

Las licencias que se encuentren domiciliadas antes de las 00:00 horas del 17/12/2023 entrarán en vigor el 1/01/2024.

Para comprobar si el pago de la licencia está domiciliado, cada interesado puede acceder a su ficha personal (perfil) en la forma indicada a continuación y verificar si figura correctamente grabado el número de cuenta en que desea que le sea cargado el importe de la licencia federativa, así como su DNI y todos los datos necesarios para girar el recibo bancario.

IMPORTANTE: El número de cc debe incluir necesariamente el IBAN.

Variaciones de datos: Cualquier variación de datos (vinculación a un club, domicilio, email, teléfono, cuenta bancaria, insertar una nueva fotografía identificativa, cambiar la clave personal, etc.) debe ser realizada on-line por los interesados a través de la página web www.fgpadel.com, entrando a través de Login, (usuario y contraseña) donde aparecerán unos espacios designados para el **usuario** (el mail con el que se registró en su día) y su **clave alfanumérica personal**. Si no la conoce o bien no puede acceder a su ficha, deberá generar una nueva, pinchando en “*¿Has olvidado tu contraseña?*” Automáticamente recibirá en su cuenta de correo la nueva contraseña para acceder a la zona personal. (Revisar spam por si entra en esa carpeta).

En el caso de no recordar el mail de registro o esté en desuso comuniquen por mail con inscripciones@fgpadel.com

Es muy importante que todo federado revise los datos personales que figuran en su ficha, para verificar que son correctos los que figuran en la misma ya que de lo contrario, y en caso de devolución del recibo, se dará de baja la licencia.

Personalización de la clave o contraseña: Puede variar la clave personal o contraseña por otra de al menos 8 caracteres alfanuméricos elegidos por el propio interesado.

Cambios de club: Entre los datos que pueden ser objeto de variación, se encuentra también el del club al que se vincula el deportista para toda la temporada a efectos de competiciones oficiales por equipos (ligas y campeonatos gallegos por equipos, tanto absolutos como veteranos)

A través de la “Ficha personal”, cada deportista deberá seleccionar el club al que se vincula para la temporada 2024

Se recuerda a los deportistas que pueden renovar su licencia vinculándose a un club o como “Independiente”.

Un club puede inscribir en las Ligas a deportistas vinculados a su club o deportistas independientes, los cuales quedarán a partir de ese momento vinculados a dicho club hasta el final de la temporada.

BAJAS: Aquellos deportistas que no deseen renovar su licencia para la temporada 2024, pueden causar baja de su domiciliación accediendo directamente antes del domingo 17/12/2023 a su "**Ficha personal**" (**perfil**) de la página web www.fgpadel.com eliminando su número de cuenta. Asimismo, pueden enviar mail a la dirección administración@fgpadel.com antes de la fecha indicada anteriormente solicitando la baja para la próxima temporada, indicando su nombre, apellidos y DNI.

ALTAS: Las nuevas altas se realizan on-line a través del apartado **FEDÉRATE AHORA** de la página web www.fgpadel.com y siguiendo las instrucciones anteriormente señaladas.

ALTAS Y RENOVACIONES DE MENORES EN EDAD ESCOLAR (6 A 16 AÑOS):

Las altas y renovaciones de los menores en edad escolar deberán acompañar necesariamente para ser tramitadas, el siguiente [documento](#) para su adhesión a XOGADE, firmado por sus padres o tutores legales.

En A Coruña, a 23 de noviembre de 2023

El Secretario